



VIERNES 9 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 107
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

F2 RESIDENCIAL SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2023, el Directorio de F2 Residencial SA, decidió convocar a los Sres. Consorcionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio del año 2023 a las 18 h en primer convocatoria y en su caso a las 19 h en segunda convocatoria a celebrarse en calle pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, Campus del Athletic) Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Inversiones Varias en seguridad a los fines de reducir horas-hombre. En virtud del art. 13 del Estatuto Social se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecidas en el art. 238 de la LGS, con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 458697 - \$ 7788 - 09/06/2023 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°375 de fecha 01/06/2023, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 27/06/2023 a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria N°33 celebrada el 12/02/2021; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 5) Determinación del número de Directores titulares

y suplentes y su designación por el término de 3 ejercicios; 6) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 458690 - \$ 5084,75 - 13/06/2023 - BOE

CONTACTAR SALUD ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2023 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Ituzaingo n° 1318, Córdoba Capital (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020, el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre 2022, respectivamente; 4) Elección total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos. Fdo: La comisión Directiva.

1 día - N° 455301 - \$ 743,95 - 09/06/2023 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28/06/2023, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2023 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que for-

mula el Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplir la comunicación previa establecida en el at. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días

5 días - N° 457872 - \$ 6465,50 - 09/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIENDO PUENTES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Junio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Maranhó N° 1466, B° Guayaquil, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicio 2021 y 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 459268 - \$ 1501,05 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 B° Quebrada

de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2021 y Acta de Directorio del 15 de Noviembre de 2021 a los fines de su inscripción. 3º) Elección de Director Suplente para completar el mandato vigente. 4º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. 6º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 14:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458608 - \$ 10350,50 - 13/06/2023 - BOE

**EMPRESA CONSTRUCTORA DE
OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA
(E.C.O.P.S.A.)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, a realizarse en el salón ubicado en el 7º Piso del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente

Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros por un nuevo mandato estatutario; y 3º) Autorizaciones. Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de junio de 2023 a las 17 horas.

5 días - N° 457951 - \$ 4601,75 - 09/06/2023 - BOE

UCALAC SOCIEDAD ANONIMA

UCACHA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 22/05/2023, se convoca a los Accionistas de "UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26/06/2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Uchacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de los contratos de aportes irrevocable para futuros aumentos de capital suscriptos por la sociedad. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios, aun en exceso de lo establecido por el art. 261 L.G.S. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente.

5 días - N° 458596 - \$ 6691,25 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 Bº Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a

fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Directorio del 27 de Octubre de 2021 relativa al Procedimiento de sanciones. 3º) Puesta a consideración y eventual aprobación del proyecto del Directorio sobre invasión de retiros de las propiedades. 4º) Resolución sobre proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura barrial, orden de prioridades, financiamiento y generación de cuotas extraordinarias en las expensas. 5º) Informe del Directorio sobre el avance de los trámites de aprobación del Loteo. 6º) Definición sobre la participación en la comisión Interbarrial de Valle Escondido. 7º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre condiciones para Alquileres temporarios de viviendas. 8º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre limitación de asistentes y requisitos para eventos sociales realizados dentro del barrio. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 16:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación a tratarse en la Asamblea convocada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458609 - \$ 10466 - 13/06/2023 - BOE

**CENTRO CIVICO UNION, PAZ Y
HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS
Y PENSIONADOS AGREMIADOS
DE CARRILOBO**

En Carrilobo, localidad de la Provincia de Córdoba, la Asociación Civil Centro Cívico Unión, Paz y Honestidad de los Jubilados y Pensionados, Agremiados de Carrilobo, en su sede social, Avda. Gral. Roca 439, y a partir de las 18:00 hs. el próximo día martes 11 de julio de 2023 convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el

Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 11 cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Vicepresidente, Tesorero, un Vocal titular y un Vocal suplente, por mandatos vencidos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, por mandatos vencidos. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 458713 - \$ 3195,75 - 12/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL VOLVER A VIVIR

DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de Junio del año 2023 A LAS 11:00 HS, en la sede social de la entidad calle Italia N°234, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario, 2) lectura del acta anterior, 3) Tratamiento del balance general al 31/12/2022, cuadros ,anexos ,memoria, e informe de comisión revisora de cuentas, por igual periodo, 4) Causales por las que se hace fuera de termino el presente llamado.

3 días - N° 458753 - \$ 2545,20 - 09/06/2023 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de

la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 458815 - \$ 7772,75 - 13/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 22/06/2023. Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Junio de 2023, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2022 y 2023. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VII) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 23, 24, 25 y 44 del estatuto social y acta de comisión directiva de fecha 06/12/2021, los cargos a elegir en esta oportunidad: Un presidente, Un Secretario, Un Protesoreiro, Un Vocal Titular, Dos Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular.

3 días - N° 458848 - \$ 3627,30 - 09/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.

TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2023 a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la cooperativa ubicada en Bv. Sarmiento 415 de ésta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y Destino de la Cuenta Ajuste de Capital; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios y c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Asimismo se decide optar por efectuar el proceso eleccionario de acuerdo a lo establecido por los artículos 8° y 9° de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. Franco J. Ruffino.- Secretario; Leandro J. T. Macagno - Presidente. NOTAS: • Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Ley 20.337, Artículo 49).- • "Copia de la Memoria, Estados Contables, con sus Estados, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo, Padrón de Asociados y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Ticinense Ltda., Int. Roberto Stoll 410 de Ticino, en el horario de atención al público.-

2 días - N° 459129 - \$ 4020,50 - 09/06/2023 - BOE

RIO CUARTO GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria. De acuerdo a los arts. 43º, 44º, 44º ter 55º y concordantes del Estatuto social, la Comisión Directiva del Rio Cuarto Golf Club, convoca a los Sres. Socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio del 2023 a las 20:00 en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria en calle Vicente Conti N° 650, de la Ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2.- Ratificación- Rectificación de la asamblea ordinaria N° 72 de fecha 3 de diciembre de 2021. 3.- Cambio de la Sede Social a la calle Vicente Conti N° 650 de la Ciudad de Rio Cuarto, en ra-

zón de que se encuentra inscripta ante IPJ en calle Alvear N° 620 de la Ciudad de Río Cuarto y en la primera funciona su administración. Transcurrida una hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la asamblea sesionara con el número de socios presentes. La comisión Directiva.

3 días - N° 459299 - \$ 5029,80 - 09/06/2023 - BOE

CORDOBA SUR S.A.

MONTE BUEY

Por Acta N° 33 de Asam. Gral. Ord. Aut. del 04/07/2022, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente; de la Sra. VIVIANA ISABEL BILBAO, DNI 13.272.396, como Director Titular - Presidente, el Sr. JORGE CARLOS JOAQUIN ROMAGNOLI, DNI 11.069.093, como Director Suplente.

1 día - N° 459335 - \$ 220 - 09/06/2023 - BOE

CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

CONSIGNATARIA SERRANO S.A (CUIT N° 30668755670). Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022, se designó al Sr. Aldo Gustavo LONGO, DNI N° 14.957.143, como Presidente, y a la Sra. Fabiana Beatriz BOZZER, DNI N° 16.218.090, como Directora Suplente, por el termino de DOS (2) ejercicios.

1 día - N° 459382 - \$ 220 - 09/06/2023 - BOE

ASOC.COOP EEA MANFREDI

El presidente informa que se propone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 14 de Junio de 2023 a las 20.30 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N°9 Km 636 – Manfredi (Cba). A los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 51 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar a la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social. a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo; en re-

emplazo de los Señores: Abelardo Abate Daga, Hugo Cesar Cofanelli, Jorge Luis Scaramuzza, Richard José Resiale, Tomas Alejandro Salvi. b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores: Carlos Ariel Carranza, Daniel Antonio Ciccioli, Jorge Humberto Severini, Juan Ezenga. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Javier Granda (Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti, José Cueva y Cr. Luis Vottero (Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, adecuándose al Art 12 y 14 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados Activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea 17 de Mayo de 2022.

3 días - N° 459417 - \$ 8547 - 12/06/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS BOULEVARES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día treinta (30) de Junio de 2023 a las 19:00 horas a realizarse en la sede social cito en Boulevard De Los Alemanes N° 3990 Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 2)Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 3)Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)Lectura y Consideración de Memoria Anual, Inventario General, Balance de Comprobación de sumas y saldos, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios: iniciado el 1°/12/2018 y finalizado el 30/11/2019, ejercicio iniciado el 1°/12/2019 y finalizado el 30/11/2020, ejercicio iniciado el 1°/12/2020 y finalizado el 30/11/2021 y ejercicio iniciado el 1°/12/2021 y finalizado el 30/11/2022; 5)Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 459489 - \$ 884,65 - 09/06/2023 - BOE

LABORATORIO MEG - LINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE: A los accionistas de LABORATORIOS MEG-LINE S.A. a asamblea genral Ordinaria/extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Junio de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en

segunda convocatoria a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) elección de un accionista para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. respecto de los balances de cierre de ejercicio 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, 3) Aprobación de la gestión del directorio en los ejercicios bajo análisis, 4) Distribución de utilidades en los ejercicios bajo análisis, 5) Aumento del capital social por encima del quintuplo. Los accionistas que deseen participar de la asamblea con voz y voto deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 459568 - \$ 8714,50 - 15/06/2023 - BOE

RUIZ Y CIA. S.R.L.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los Sres. Socios de la firma RUIZ Y CIA. S.R.L a Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 2023 a las 15:00 hs en el domicilio de su Sede Social sito en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria. 2) Informe de la gerencia sobre los motivos de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2022. 4) Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante el ejercicio 2022. 5) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura durante el período de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada. 6) Designación de síndico titular y síndico suplente por el período de dos ejercicios -2023 y 2024.

5 días - N° 459745 - \$ 7167,50 - 14/06/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 05/07/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Tratamiento de observación realizada por I.P.J en lo relativo a la forma de la suscripción del aumento de capital aprobado en Asamblea General de fecha 27/12/2019 y su posterior tratamiento de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/11/2022 3º) Ratificar lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022

en lo relativo a las modificaciones de los Articulo Cuarto y Sexto de los Estatutos Sociales. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

4 días - N° 459757 - \$ 6686,40 - 14/06/2023 - BOE

**SOCIEDAD CIVIL
ARTURO CAPDEVILA**

GENERAL BALDISSERA

La sociedad civil "ARTURO CAPDEVILA" de General Baldissera, convoca a asamblea general ordinaria el día 03/07/2023 a las 20.30 hs. en el local de la entidad. Orden del día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: Memoria, Balance General del ejercicio N° 53,54 y 55 finalizados el 31/12/20, 31/12/21 y 31/12/22 respectivamente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación dos asambleístas para firmar acta. 4) Designación Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 459759 - \$ 2637,90 - 12/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATLAS PATINA

CONVOCATORIA GENERAL PARA ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de Asociación Civil Atlas Patina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio del 2023, a las 19.00 horas, con media hora de tolerancia a realizarse en la sede social sita en calle Santa Cruz 95, Barrio Quintas de Santa Ana, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Ratificación íntegra del contenido tratado mediante las Asambleas Ordinaria N° 1 y Asamblea Extraordinaria N° 2 celebradas con fecha 29 de abril del año 2023. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del año 2022. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 459877 - \$ 1336,60 - 09/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL TODOS POR CORDOBA

La Asociación Civil Todos por Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Bolivia N° 134, Barrio Nueva

Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Autorizar a la Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente.

1 día - N° 460000 - \$ 1385,90 - 09/06/2023 - BOE

**CAJA NOTARIAL DE
JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCA a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 30 de Junio de 2023 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Diciembre de 2022.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2022.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 69° finalizado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS - Presidente Consejo.

3 días - N° 459816 - \$ 5055,30 - 13/06/2023 - BOE

**FEDERACION DE
ASOCIACIONES ITALIANAS
DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en calle 27 de abril 255, Piso 1, Dpto. 6 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales esta Asamblea se convoca fuera de término; 3) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2021; 4) Consideración de la Memoria,

Informe de la Junta Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados al 30 de junio de 2018, 2021, y 2022. 5) Elección anticipada de los miembros de la Comisión Directiva, Junta Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 460026 - \$ 1664,70 - 09/06/2023 - BOE

**RENACIMIENTO ARGENTINO
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de Julio de 2023 a las 19:00, en su sede sito en la calle Argandoña 4641 de B° Acosta; con los siguientes puntos para el Orden del día: 1. Motivos de la convocatoria Fuera de Término. 2. Aprobación de las Memorias y Balances de los Ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3. Solicitar prescripción de las Memorias y Balances de los Ejercicios 2013 al 2017 inclusive. 4. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva. 5. Cambio de la Denominación de la Asociación Civil sin fines de lucro y Reforma del Art. 1°.

1 día - N° 459869 - \$ 1085 - 09/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE
AYUDA A LA PERSONA PORTADORA
DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA
(A.C.A.P.E.F.) - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Julio de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez N° 48, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Marzo de 2023; 3) Actualización del importe de la cuota social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 459891 - \$ 1370,60 - 09/06/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
Y PROVINCIALES DE LA TERCERA EDAD
LA CASA DE TODOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. Con fecha 12/05/2023 la Comisión Directiva del Centro de Jubilados

y Pensionados Nacionales y Provinciales de la Tercera Edad La Casa de Todos, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 26/06/2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Paraguay N° 880, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asociados para firmar conjuntamente con la Presidenta y Secretaria el Acta de Asamblea; 2- Rectificar en lo que no ratifique a los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la elección realizada con fecha 06/12/2019; 3- Ratificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada con fecha 06/12/2019; 4- Ratificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021; 5- Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexos y Notas, cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 6- Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los plazos estipulados por el Estatuto Social; 7- Elección de autoridades de la Comisión Directiva: siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, de acuerdo al Estatuto Social; 8- Elección de autoridades de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente, de acuerdo al Estatuto Social. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 02/06/2023.

3 días - N° 459623 - s/c - 12/06/2023 - BOE

VALUVIEM S.A

GENERAL DEHEZA

Carácter de la Asamblea: EXTRAORDINARIA. Fecha: 03/07/2023. Hora: 10:00 AM. Lugar de reunión: Balcarce 161 – General Deheza – Córdoba - Argentina. Orden del día: DISOLUCION VALUVIEM S.A.

5 días - N° 460035 - \$ 1668 - 15/06/2023 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva N° 480 de fecha 16/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/06/2023 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:

1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

3 días - N° 459069 - s/c - 09/06/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba. Asociación Civil, IPJ N° 065/A/87 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 1° de JULIO de 2023, a la HORA 10:00, en la sede de la Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno, sito en Av. Gob. Sabatini 40, de la Ciudad de Villa María, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifiestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea en tiempo y forma. Con más la explicación del período contable administrativo a tratar, conforme al nuevo estatuto aprobado en la Asamblea del 17 de Diciembre de 2022, mediante Acta N°293. 3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Irregular, comprendido del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. 5°) Aprobar el valor de la Cuota de Instituciones asociadas para el año 2023 y su actualización a partir del mes de JULIO de 2023, establecidas por Acta N°307 del 24/02/23. LA COMISIÓN.

3 días - N° 459229 - s/c - 09/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes mayo de 2.022, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO": Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de

los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de junio de 2.023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura de última acta. 3.-Rectificar y ratificar la Asamblea del 26 de abril de 2023, para tratar la reforma del estatuto en forma integral y adecuarlos a la norma vigente (RG 50/2021) incorporando el tercer revisor de cuenta titular al Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 459601 - s/c - 12/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Paco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el sábado 16 de Junio de 2023 a las 09 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Elección de autoridades. Presidente - Secretario.

3 días - N° 459255 - s/c - 12/06/2023 - BOE

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE CANCEROLOGIA (F.L.A.S.C.A.)

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Federación Latinoamericana de Sociedades de Cancerología (F.L.A.S.C.A.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de Junio de 2023, a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Sucre N° 1409, 4to Piso, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Ratificación de los puntos 1 y 2 de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29/03/2023. 3) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto N.º 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2023. 4) Consideración de la Reforma de los Artículos 15, 20, 21 y 22 del Estatuto Social de la Asociación. Incorporación de un órgano Re-

visor de Cuentas a la Asociación. Designación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 5) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 6) Otorgamiento de Autorizaciones.

1 día - N° 459873 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CUERVOS RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL

Los Cuervos Rugby Asociación Civil. La Comisión Directiva de Los Cuervos Rugby Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 28 de junio del año 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán N°1900 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea; III) ratificación de la autorización de cambio de sede social. IV) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. V) Elección de autoridades.

3 días - N° 459590 - s/c - 12/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento a disposiciones Legales y Estatutarias; Por Acta N° 1255 de la Comisión Directiva, con fecha 01 de junio de 2023, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023, de manera Presencial, a partir de las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bomberos Voluntarios de Tancacha; sito en Bv. C. Lazarte N° 344 de la Localidad de Tancacha, para tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3. Renovación parcial de los socios de la Comisión Directiva. DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA. Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería. Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad

más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. INFORMACIÓN DE INTERES. • Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. • Horario de Oficina para verificar documentación los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20Hs. Bara Liliana - Bergoglio Victor - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 459902 - s/c - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 3 de fecha 06/06/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 07/07/2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 70 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 459687 - s/c - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial S-228 Km 35,5; de la localidad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los

Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de julio de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 459690 - s/c - 12/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las diez (10:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 459699 - s/c - 09/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones de la nueva convocatoria a Asamblea Ordinaria. 2) Elección del cargo de revisador de cuentas suplente. Secretaria.

3 días - N° 459785 - s/c - 12/06/2023 - BOE

WIKIPE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Por acta de comision directiva se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10-06-2023, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Bolivar 31 PA para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021, cerrado al 31/12/2022; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas; 4) Consideración de la presentación fuera de término.

1 día - N° 459884 - s/c - 09/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI

Por Acta N° 112 de la Comisión Directiva de fecha 29/05/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2023, a las 19 hs., en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionan la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Cuota Social ad referendum de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Elección total de la Comisión Directiva, se eligen cuatro (4) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, y un Vocal) y dos (2) vocales suplentes por el término de dos ejercicios -art. 13 E.S.- y de la Comisión Revisora de Cuentas, se eligen tres (3) miembros titulares y un (1) suplente por el término de dos ejercicios -art. 14 E.S.-

1 día - N° 459913 - s/c - 09/06/2023 - BOE

COOP BARRIO PATRICIOS LTDA.

Sres asociados: convocamos a la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en el día 02 de Julio de 2023 a las 10:00 horas en la sede del Club Social y Deportivo Ferroviario de Barrio Patricios, sito en calle Roque Tollo esquina Celestino Vidal, Ciudad de Córdoba, oportunidad en que se va a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º. Memoria, Estado Contable Básico, Notas y Anexo, correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2023, Informe de Sindicatura e Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3º. Informe situación tarifaria y Perspectiva sobre la concesión

del servicio. 4º. Informes de situación de los juicios caratulados: Penzo, Claudio José-Sencocoff, Claudia María contra Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda. Y del juicio CARRIZO Héctor Pedro c/ Cooperativa de Obras servicios públicos y consumo barrio patricios Ltda. 5º. Elección de cuatro Concejeros titulares, Un Concejero Suplente, Un Síndico Suplente. Informamos además que la documentación respectiva se puede consultar en nuestra sede, en el horario de atención al público.

2 días - N° 459397 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 441 de fecha 06/06/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 07/07/2023 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle Manuel Quintana 160 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria de la entidad ; 2)- Razones por las que se hiciera fuera de término la Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3)- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe del Organo de Fiscalización.

1 día - N° 460051 - s/c - 09/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de julio de 2023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. libertador N° 761, para tratar lo siguiente: Rectificación y Ratificación del orden del día tratado en la asamblea ordinaria celebrada el día 25 de Julio de 2022: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrados el 12 de diciembre de 2021. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes

por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y dos (2) revisores de cuentas suplentes por dos ejercicios. 4) Temas Varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460130 - s/c - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de julio de 2023 a las 18Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Informar a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria fuera de término. 3. Homenaje a los Socios fallecidos. 4. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios Económicos N°39 finalizado el 31/07/2019, N°40 finalizado el 31/07/2020, N°41 finalizado el 31/07/2021 y N°42 finalizado el 31/07/2022.

3 días - N° 459465 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460016 - s/c - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (AMPSE)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Superior de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, (AMPSE), CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria

ria que se llevará a cabo en su sede de calle Rivadeo N° 1231, Barrio Cofico, Córdoba, el día 26 de Julio de 2023, a las 16:00 hs., durante la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA. Designación de dos asociados para firmar el Acta.Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Calculo de Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio iniciado el 01/04/2022 y finalizado el 31/03/2023.Elección Autoridades del Consejo Directivo para el período comprendido entre el 12/11/2023 y 11/11/2027.Aprobar modificación en el Reglamento de Subsidio por Casamiento, Nacimiento, Adopción y Fallecimiento y Reglamento Servicio Funerario. Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el ejercicio detallado en el punto 2 de este orden del día.Clausura de la Asamblea.Córdoba Junio de 2023.Lic.Gustavo Amilcar Sotes-Cr Ricardo Alberto Merlino. Secretario-Presidente.

1 día - N° 459691 - s/c - 09/06/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO LEY 11.867. HUGO LUIS LUSSI, DNI N° 6.881.447, con domicilio real en calle José Felix Aldao 22 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Onerosa, el Fondo de Comercio que se identifica como "UNIDAD RENAL PRIVADA PUNILLA" y funciona en calle Pedro Cassano N°67 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a la firma "I.R.D. S.A.S.;" CUIT N° 30-71757805-4, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 44, Piso 14, Dpto. "C" B° Nueva Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo de la cesionaria, con personal. Domicilio de oposiciones: Calle Pedro Cassano N° 67, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 458795 - \$ 2407,25 - 22/06/2023 - BOE

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: Daniela Fernanda Mahut Castellanos con D.N.I. 26.484.955, con domicilio Derqui 419 piso 13, barrio Nueva Córdoba, Córdoba; TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo denominado ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO sito en EGUIA ZANON 9107 2º piso Of. 29 de la ciudad de Córdoba a favor de ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO SAS CUIT 30-71789137-2, con domicilio legal en calle Derqui 419 piso 13, barrio Nueva Córdoba, Córdoba. Incluye denominación del negocio, muebles según detalle anexo, derecho al inmueble perfeccionado mediante cesión de contrato de locación y legajo del Ministerio de Turismo, y

demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones: EGUIA ZANON 9107 2º piso Of. 29 de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 460108 - \$ 6861,50 - 15/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FARMACIA SALVATORE

VICUÑA MACKENNA

Transferencia de Fondo de Comercio – Farmacia SALVATORE. En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. CLARA VICTORIA EZEIZA, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1941, DNI nro. 4.127.457, CUIT nro. 27-04127457-9, jubilada, estado civil viuda, con domicilio real en calle 9 de julio nro. 445 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, designada mediante Auto Interlocutorio Nro. 263 de fecha 23 de Agosto de 2012 dictado en los autos caratulados "EZEIZA DE SALVATORE IRENE RICARDA- TESTAMENTARIO – EXPTE. nro. 456282," tramitados por ante el Juzgado de 1º Inst Civ. Comer. Fam. 2º nominación – Secretaría nro. 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA SALVATORE," ubicada en calle Tomás Garzón nro. 716 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 27-04110371-5, inscripto en la Municipalidad de Vicuña Mackenna bajo el nro. 099/95 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (DGR) bajo el nro. 209381699, a favor de la Sra. Iris Gabriela Rodríguez, argentina, nacida el día 24 de diciembre de 1969, DNI nro. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias y con domicilio real en calle Francisco Torres nro. 851 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 458761 - \$ 15183 - 09/06/2023 - BOE

FABE S.R.L.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Número 1, de fecha 23/05/20023, se ha resuelto, en base al orden del día: a) con fecha 23 de mayo de 2023, Raúl Ricardo Yaceszen. cedió una cuota social

por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000), a Marcelo Alejandro Peralta b) se designa a Raúl Ricardo Yaceszen, DNI 30.661.960, y a Marcelo Alejandro Peralta, DNI 31.855.696, como socios gerentes titulares, los que actuarán en forma indistinta.- c) La Sede Social de "FABE S.R.L." se ubicará en calle Turrado Juárez 1274, Depto 1, B° Güemes, de la ciudad de Córdoba.- d) Se ha resuelto modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en doce (12) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada cuota, las cuales han sido suscriptas e integradas con anterioridad por los socios, quedando las proporciones societarias a partir de este acto, configuradas de la siguiente manera: El Sr. RAÚL RICARDO YACESZEN, DNI 30.661.960, la cantidad de ONCE (11) Cuotas Sociales, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, totalizando la suma de Pesos Once Mil (\$ 11.000); MARCELO ALEJANDRO PERALTA, la cantidad de UNA (1) Cuotas Sociales, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000), totalizando la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000)"; "SEXTA: Representación y Administración: La Sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios y por la mayoría del capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto, se designan como gerentes titulares, los que actuarán en forma indistinta, a los Sres. RAÚL RICARDO YACESZEN, DNI 30.661.960 y MARCELO ALEJANDRO PERALTA, DNI 31.855.696.- d) Autorizar al Dr. Guillermo E. Cuello, mat. 1-26101, para llevar a cabo las diligencias necesarias por ante la IPJ, para realizar todos los trámites y diligencias necesarios hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión, designación de nuevas autoridades, cambio de Sede Social y modificación de cláusulas arriba referidas. Quedan plenamente vigentes las demás cláusulas no modificadas

1 día - N° 458880 - \$ 2145,70 - 09/06/2023 - BOE

DINARG S.R.L.

COLONIA CAROYA

Antes CAPELLINO Y ASOC. S.R.L. Hoy DINARG S.R.L. Cambio de denominación – Reforma de Contrato Social – Edicto rectificatorio/ampliatorio – Reforma del régimen de representación – Nombramiento de Gerente – Modificación de objeto social (1) Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 447380 aparecido en el Boletín Oficial con fecha 17 de abril de 2023. En donde

dice: "Por Acta de Reunión de Socios N° 124 de fecha 15 de noviembre de 2022 se resolvió..." debe decir: "Por Acta de Reunión de Socios N° 124 de fecha 15 de noviembre de 2022 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 125 de fecha 10 de mayo de 2023 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación. (2) Por Acta de Reunión de Socios N° 125 de fecha 10 de mayo de 2023 se dispuso: (i) Designar un nuevo integrante para que conforme el órgano de administración y representación, ampliando sus miembros a tres, eligiendo como Gerente Titular a Luis Brandán, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.177.161, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26177161-7, nacido el 07 de octubre de 1977, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Lavalleja N° 1113, Barrio Bulgheroni de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Establecer que la administración, representación legal y uso de la firma social será realizada por los gerentes en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad; (iii) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, cláusula que quedó redactada de la manera que sigue: "QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que estará integrada por tres (3) gerentes titulares, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se designa a los Señores Luis Alejandro Seculini, María Pía Colombo y Luis Brandán, todos en calidad de gerentes titulares. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social"; y (iv) Modificar el objeto social, por lo que el Artículo Tercero del Contrato Social quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Gestión, creación y administración de base de datos y custodia de archivos en cualquier sistema y/o soporte; (ii) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software a ellos referidos; (iii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para alma-

cenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (iv) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (v) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (vi) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (vii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (viii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (ix) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (x) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xiii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (xiv) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o

de aluminio y/o de maderas; (xv) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de acero inoxidable, aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (xvi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xvii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (xviii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xix) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xx) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (xxi) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xxii) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de es-

tablecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (xxiii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (xxiv) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (xxv) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xxvi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxvii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxviii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso

–tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica–, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 459063 - \$ 13272,55 - 09/06/2023 - BOE

INST ALL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO: AUMENTO CAPITAL SOCIAL – CESION DE CUOTAS SOCIALES – ELECCION DE AUTORIDADES – JURISDICCION Y SEDE SOCIAL. a) Aumento de Capital Social. Por reunión de socios extraordinaria N° 70 de fecha 12.05.2023 se resolvió la reforma del artículo Sexto del Contrato Social en virtud de haberse resuelto el aumento del capital social de \$385.000 a \$500.000, mediante capitalización de resultados no asignados, representado el nuevo capital social por 50.000 cuotas sociales, de valor nominal \$10 cada una. b) Cesión de Cuotas sociales. Elección de Autoridades. Jurisdicción y Sede Social. Por reunión de socios extraordinaria N° 71 de fecha 16.05.2023 se resolvió modificación del contrato social: Cambio de socios: El Señor Adrián Eber Camandona D.N.I. 14.248.750 cede 6250 cuotas sociales de su titularidad a Lucas Adrián Camandona. El Señor Juan Carlos Cáceres, D.N.I. 13.485.950 cede 12.500 cuotas sociales de su titularidad a Manuel Cáceres, constituyendo derecho real de usufructo a favor de Juan Carlos Cáceres sobre 6.250 cuotas sociales. Y cede 12.500 cuotas sociales de su titularidad a Eva Belén Cáceres, constituyendo derecho real de usufructo a favor de Juan

Carlos Cáceres y Claudia Alejandra Camps, D.N.I. 14.475.556 sobre la totalidad de sus cuotas sociales. En consecuencia, modifican cláusula Sexta: "ARTÍCULO SEXTO: El Capital social se fija en la suma de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. ADRIAN EBER CAMANDONA 18750 cuotas por valor de \$ 187.500; LUCAS ADRIAN CAMANDONA 6.250 cuotas por valor de \$62.500; MANUEL CACERES 12.500 cuotas por valor de \$ 125.000; y EVA BELEN CACERES 12.500 cuotas por valor de \$ 125.000, capital integrado íntegramente". Datos personales: LUCAS ADRIÁN CAMANDONA, D.N.I. N°39.306.097, CUIT 20-39306097-3, argentino, soltero, masculino, nacido el 10 de diciembre de 1995, de 27 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Franz Schubert N°92, Barrio Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos de la Provincia de Córdoba, República Argentina; b) MANUEL CÁCERES, D.N.I. N°34.189.927, CUIT 20-34189927-4, argentino, soltero, masculino, nacido el 09 de febrero de 1989, de 34 años de edad, de profesión Gestor administrativo, con domicilio real en calle Santiago Cáceres N°2457, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y c) EVA BELÉN CÁCERES, D.N.I. N°31.556.158, CUIT 27-31556158-8, argentina, femenina, divorciada, nacida el 21 de abril de 1985, de 38 años de edad, de profesión productora de video films, con domicilio real en calle Dr. Juan Caferatta N°81, Piso 6, Departamento B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Jurisdicción y Sede Social: Se modifica por unanimidad el artículo PRIMERO del Contrato Social de la siguiente manera: "Denominación y domicilio. La sociedad se denominará "INSTALL S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina. Asimismo, podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier ciudad del país y en el extranjero." Sede Social: Bv. Rivadavia 3.371 Barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autoridades: Se modifica por unanimidad el artículo DIEZ del Contrato Social de la siguiente manera: "Administración y uso de la firma social. La administración representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco gerentes, socio o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles en forma indefinida, con actuación indistinta. En todo caso, las firmas deberán estar seguidas de un sello que exprese: INSTALL S.R.L. - Gerente". El gerente usará su firma precedida del sello de la denominación legal, pudiendo representar a la

sociedad y obligarla en todo tipo de actos, con la sola limitación de no comprometerla en actos manifiestamente ajenos al objeto social. Para el supuesto en que la sociedad efectúe actos de disposición de inmuebles, constitución de derechos reales o gravámenes, será necesario la firma conjunta de los gerentes para que tales actos tengan plena validez. La designación o remoción de gerentes se efectuará por mayoría absoluta del capital social." Gerencia: integrada por cuatro personas: ADRIÁN EBER CAMANDONA, D.N.I. N°14.248.750, JUAN CARLOS CÁCERES, D.N.I. N°13.485.950, LUCAS ADRIÁN CAMANDONA, D.N.I. N°39.306.097, MANUEL CÁCERES, D.N.I. N°34.189.927.

1 día - N° 459237 - \$ 4599,55 - 09/06/2023 - BOE

LESSEN S.A.

Aumento de capital. Por Asamblea Extraordinaria 18 del 05.10.2021 se ratificaron las siguientes actas de asambleas: Asamblea Extraordinaria 09 del 16.9.2019 mediante la cual se aumentó el capital social de \$100.000 a \$800.000 para lo cual se emitieron 3.500 acciones de valor nominal \$200 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscriptas conforme el siguiente detalle: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, DNI 26181557 y Gastón Marcelo AZCARATE, DNI 21863581 suscribieron la cantidad de 1.750 acciones por un total de \$350.000 cada uno. De esa manera, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$800.000 representado por 4.000 acciones de valor nominal \$200 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscripto por: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS y Gastón Marcelo AZCARATE suscribieron la cantidad de 2.000 acciones por un total de \$400.000 cada uno. Asamblea Extraordinaria 11 del 17.2.2020 mediante la cual se aumentó el capital social de \$800.000 a \$11.240.000 para lo cual se emitieron 52.200 acciones de valor nominal \$200 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscriptas conforme el siguiente detalle: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, DNI 26181557 y Gastón Marcelo AZCARATE, DNI 21863581 suscribieron la cantidad de 26.100 acciones por un total de \$5.220.000 cada uno. De esa manera, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$11.240.000 representado por 56.200 acciones de valor nominal \$200 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscripto por: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS y Gastón Marcelo AZCARATE suscribieron la cantidad de

28.100 acciones por un total de \$5.620.000 cada uno. Asamblea Extraordinaria 12 del 09.3.2020 mediante la cual se aumentó el capital social de \$11.240.000 a \$12.262.000 para lo cual se emitieron 5.110 acciones de valor nominal \$200 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción por un capital social de \$1.022.000 y con una prima de emisión por sobre la par de \$852,69 por cada acción, lo que arroja un valor total por acción de \$1.052,69, equivalente a la suma de \$5.379.245,90 contemplando el valor nominal y la prima de emisión, suscriptas conforme el siguiente detalle: Horacio BENDER, DNI 26453786 y Esteban SPERANZA, DNI 27654571 suscribieron la cantidad de 2.555 acciones por un total de \$2.689.622,95 cada uno. De esa manera, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$12.262.000 representado por 61.310 acciones de valor nominal \$200 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscripto por: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Gastón Marcelo AZCARATE, suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Horacio BENDER suscribió la cantidad de 2.555 acciones y Esteban SPERANZA suscribió la cantidad de 2.555 acciones. Asamblea Extraordinaria 15 del 25.1.2021 mediante la cual se aumentó el capital social de \$12.262.000 a \$23.502.000 para lo cual se emitieron 56.200 acciones de valor nominal \$200 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción por un capital social de \$11.240.000 suscriptas por Santiago Benjamín URMENYI, DNI 23796696 quien suscribió 56.200 acciones por un total de \$11.240.000. De esa manera, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$23.502.000 representado por 117.510 acciones de valor nominal \$200 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscripto por: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Gastón Marcelo AZCARATE, suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Horacio BENDER suscribió la cantidad de 2.555 acciones; Esteban SPERANZA suscribió la cantidad de 2.555 acciones y Santiago Benjamín URMENYI suscribió la cantidad de 56.200 acciones. Asamblea Extraordinaria 16 del 20.1.2021 mediante la cual se aumentó el capital social de \$23.502.000 a \$33.720.000 para lo cual se emitieron 51.090 acciones de valor nominal \$200 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción por un capital social de \$10.218.000 y con una prima de emisión por sobre la par de \$60,75 por cada acción, lo que arroja un valor total por acción de

\$260,75, equivalente a la suma de \$13.321.717,50 contemplando el valor nominal y la prima de emisión, suscriptas conforme el siguiente detalle: Horacio BENDER, DNI 26453786 y Esteban SPERANZA, DNI 27654571 suscribieron la cantidad de 25.545. De esa manera, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$33.720.000 representado por 168.600 acciones de valor nominal \$200 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "A" con der. a 5 votos por acción, suscripto por: Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Gastón Marcelo AZCARATE, suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Horacio BENDER suscribió la cantidad de 28.100 acciones; Esteban SPERANZA suscribió la cantidad de 28.100 acciones y Santiago Benjamín URMENYI suscribió la cantidad de 56.200 acciones.

1 día - N° 459284 - \$ 5467,90 - 09/06/2023 - BOE

AGROPECUARIA SANTA ANA S.R.L.

Reforma de Contrato Social – Traslado de Sede Social. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de socios de fecha 11/05/2023 de la sociedad denominada "AGROPECUARIA SANTA ANA S.R.L.", se resolvió modificar el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia, la cláusula sexta del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA – DURACIÓN – PLAZO: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio". Asimismo, se fijó nueva sede social en Av. Los Álamos nro. 1.111 Lote 22 Manzana 63 del barrio La Rufina de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 459322 - \$ 1202,30 - 09/06/2023 - BOE

ELEALE S.A.

SAN FRANCISCO

Inscrip. Reg. Pub.: Reforma de estatuto. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de agosto del 2022, se ha convenido por unanimidad un aumento del capital social (más de su quintuplo) en la suma de \$34.300.000, elevando el capital social de la suma de \$300.000 a la suma de \$34.600.000, mediante la emisión de 343.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. La integración del nuevo capital se realizará con el aporte de bienes inmuebles y dinero en efectivo. En consecuencia de lo resuelto, la cláusula Quinta quedará redactada de la siguiente mane-

ra: "ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$34.600.000), representado por trescientas cuarenta y seis mil (346.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 459328 - \$ 1072,60 - 09/06/2023 - BOE

ESTANCIA LA HUNGRÍA S.A.S.

Reforma de Estatuto – Renuncia - Elección de Autoridades. Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 24.05.2023 (ratificada por Reunión de Socios unánime de fecha 01.06.2023) se resolvió: (i) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedan redactados del siguiente modo: "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."; (ii) Aprobar la renuncia del Sr. Damián Anibal Revelli, DNI 24.312.276 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal y la de la Sra. Silvana Nicora, DNI 21.694.429 a su cargo de Administradora Suplente. (iii) Designar nuevos miembros del Órgano de Administración y Representación, quedando integrados por las siguientes personas: Administrador Titular y Representante Legal: Silvana Nicora, DNI 21.694.429; y Administrador Suplente: Deodoro Barros, DNI 47.711.022.

1 día - N° 459253 - \$ 1535,65 - 09/06/2023 - BOE

ES.QUI.LACHI S.A.S

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días de abril de 2023, se reúnen; 1) NELSON AN-

DRES TAPIA, D.N.I. N° 27.075.216, CUIT / CUIL N° 20-27075216-1, nacido el día 13/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aubone Norte 52, de la ciudad de Marquesado, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, Argentina, por derecho propio 2) CESAR ARIEL TAPIA QUIROGA, D.N.I. N° 41.270.787, CUIT / CUIL N° 20-41270787-8, nacido el día 14/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villicum 2058, barrio Villa Nueva Argentina, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ES.QUI.LACHI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Pasaje Los Lirios 6, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NELSON ANDRES TAPIA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$.40000) 2) CESAR ARIEL TAPIA QUIROGA, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Mil (\$.160000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " ES.QUI.LACHI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NELSON ANDRES TAPIA D.N.I. N° 27.075.216 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CESAR ARIEL TAPIA QUIROGA D.N.I. N° 41.270.787 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CESAR ARIEL TAPIA QUIROGA D.N.I. N° 41.270.787, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la

Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, NELSON ANDRES TAPIA, con domicilio especial en Pasaje Los Lirios 6, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, CESAR ARIEL TAPIA QUIROGA, con domicilio especial en Pasaje Los Lirios 6, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante CESAR ARIEL TAPIA QUIROGA, con domicilio especial en Pasaje Los Lirios 6, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a JORGE RAUL LOPEZ, D.N.I. N° 14.347.749, CUIT/CUIL N° 20-14347749-6, con domicilio legal constituido en Calle Jose Esteban Bustos 1952, barrio Cerro De Las Rosas, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 459422 - \$ 13142,35 - 09/06/2023 - BOE

MÁRMOLES GALLUCCI S.R.L

Por acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 31/05/2023, los socios integrantes de "MÁRMOLES GALLUCCI SRL", Sres. GALLUCCI Mariano Saverio, argentino, nacido el 25/03/1992, de estado civil SOLTERO, de ocupación comerciante, DNI 36.233.956, con domicilio real en Avellaneda 2615, Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba; GALLUCCI Franco Salvador, argentino, nacido el 14/01/1985, de estado civil SOLTERO, de ocupación comerciante, DNI 31.222.775, con domicilio real en Calderón de la Barca 800, Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba y GALLUCCI Mauro Enrique, argentino, nacido el, de estado civil SOLTERO, de ocupación comerciante., DNI 34.840.912, con domicilio real en Tucumán 2772, Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, aprobaron por unanimidad la cesion de 500 cuotas sociales del socio Franco Salvador GALLUCCI. Las cuales fueron adquiridas por los restantes socios en igual proporción, haciendo necesaria la modificación de la cláusula quinta, reforma aprobada por unanimidad y la cual quedó redactada de la siguiente

manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: El capital Social se fija en la suma de pesos quince mil (\$15.000) dividido en Un Mil Quinientas cuotas de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: MARIANO SAVERIO GALLUCCI la cantidad de Setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete Mil Quinientos Pesos (\$7500) y GALLUCCI MAURO ENRIQUE la cantidad de Setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7500), que los socios integran en efectivo y en éste acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración de Capital."- Además en la misma reunión se designó como socio gerente al Sr. MARIANO SAVERIO GALLUCCI DNI 36.233.956 con domicilio especial en los términos del Art. 256 en calle Avellaneda 2615, de la ciudad de Córdoba, Provincia de igual nombre.

1 día - N° 459488 - \$ 2045,95 - 09/06/2023 - BOE

DE CARRETEO SAS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta del Organismo de Administración, de fecha 05/06/2023, se ha dispuesto el traslado de la sede social de DE CARRETEO SAS, al domicilio sito en Gdor. José Esteban Bustos N° 1675 -Duplex B, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 459589 - \$ 404,60 - 09/06/2023 - BOE

CLAUDIO PEREZ CEREALES S.A.

JAMES CRAIK

En edicto nro. 456652 del 29/05/2023, se omitió publicar la fecha de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 07.02.2023 y RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08.02.2023, siendo la misma de fecha 28/04/2023.

1 día - N° 459838 - \$ 537,60 - 09/06/2023 - BOE

BDD S.R.L.

RENUNCIA DE AUTORIDADES. BDD S.R.L. CUIT 30-71634585-4 con sede social en Rafael Núñez 5019, Piso1, Oficina 13, de la ciudad de Córdoba comunica que con fecha 14 de octu-

bre de 2022 el Sr. Lucas Federico Fantini, DNI 17.841.137 ha renunciado a la gerencia de esta sociedad; La Renuncia fue aceptada por reunión de socios N° 005 en la misma fecha sin observación alguna aprobándose su gestión y agradeciendo su dedicación en el ejercicio de esta; La administración de la sociedad continua a cargo del socio gerente titular Sr Arnoletto Javier Raúl DNI 20.398.029 (Cuit 23-20.398.029-9).

1 día - N° 459848 - \$ 960,90 - 09/06/2023 - BOE

DON BARTOLO S.A.

VILLA MARIA

ESCISION - EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto N° 441841 de DON BARTOLO S.A. publicados los días 21, 22 y 23 de marzo de 2023 se publicó en forma errónea la fecha de la valuación del activo y del pasivo de DON BARTOLO S.A. consignándose el 30/08/2022, siendo la fecha correcta el día 31/08/2022. El Directorio.

1 día - N° 459841 - \$ 522,30 - 09/06/2023 - BOE

DON BARTOLO S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - ESCISION - EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto N° 446991 del día 14 de abril de 2023 se publicó en forma errónea la fecha del acta de asamblea general ordinaria - extraordinaria de DON BARTOLO S.A. en la cual se aceptaron los cargos del Directorio, siendo la fecha correcta de dicha asamblea general ordinaria - extraordinaria el día 30/11/2022.-

1 día - N° 459843 - \$ 627,70 - 09/06/2023 - BOE

SERVICIOS DRILL S.A.

EDICTO AMPLIATORIO. Se amplia lo publicado en edicto nro. N° 459469 de fecha 07/06/2023, respecto de la sociedad SERVICIOS DRILL S.A. debido a que se omitió la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria - Autoconvocada que corresponde como: 17-05-2023.

1 día - N° 459849 - \$ 440,70 - 09/06/2023 - BOE

CATADOR SA

RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea general extraordinaria autoconvocada de fecha 17 de febrero de 2023 se ratificó acta de asamblea general ordinaria autoconvocada de fecha 29 de noviembre de 2021 se trató la renuncia de Ezequiel Rene Rosso, DNI 30.552.704 en el cargo de Presidente y se designó autoridades como presidente Sra. María An-

drea Ávila, DNI 33.861.816, nacida el 17/03/1988, soltera, argentina, farmacéutica, femenino, con domicilio en calle Buenos Aires 277, localidad de Obispo Trejo, Dpto. Rio Primero, Provincia de Córdoba y como director suplente Sr. Luciano Francisco Rezk, DNI 32.287.168, nacido el 03/10/1986, soltero, argentino, comerciante, masculino, con domicilio en Córdoba 696, Villa Santa Rosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los mismos duraran tres ejercicios.

1 día - N° 459499 - \$ 1191,40 - 09/06/2023 - BOE

CRSB S.A.S.

UCACHA

Constitución de fecha 01 de Junio de 2023. Socios: 1) CLAUDIA BEATRIZ REINERO, D.N.I. N° 23.213.739, CUIT N° 27-23213739-3, nacida el día 05/03/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajadora Independiente, con domicilio real en Calle Entre Ríos 344, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representada en este acto por CLAUDIA MARCELA QUIROS, D.N.I. N° 20.279.431, CUIT N° 27-20279431-4, nacida el día 09/07/1968, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Entre Ríos 344, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina Apoderada 2) CLAUDIA MARCELA QUIROS, D.N.I. N° 20.279.431, CUIT N° 27-20279431-4, nacida el día 09/07/1968, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Entre Ríos 344, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CRSB S.A.S. Sede Social: calle Entre Ríos 344, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1000,00) valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CLAUDIA BEATRIZ REINERO, suscribe la cantidad de Novecientos Noventa (990) acciones, por un total de pesos Novecientos Noventa Mil (\$990.000) 2) CLAUDIA MARCELA QUIROS, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). Administración: La administración estará a cargo de: CLAUDIA MARCELA QUIROS D.N.I. N° 20.279.431 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VICTOR GUSTAVO BERNARDI D.N.I. N° 17.077.594 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CLAUDIA MARCELA QUIROS D.N.I. N° 20.279.431, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 459993 - \$ 10438,40 - 09/06/2023 - BOE

SERVICIOS FÚNEBRES DEVOTO S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) JUAN GRIVA, DNI 12.092.994, CUIT/CUIL 20-12092994-2, nacido el día 28/02/1957, casado, arg., sexo Masculino, Veterinario, con domicilio real en Calle Pueyrredon 651, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, Prov. de Cordoba, Argentina, 2) DAVID GRIVA, DNI 28.584.328, CUIT/CUIL 20-28584328-7, nacido el día 17/04/1981, soltero, arg., sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Esteban Larco 760, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba, Argentina 3) CELINA MASERA, DNI 1.571.539, CUIT/CUIL 27-01571539-7, nacida el día 12/05/1936, viuda, arg., sexo Femenino, Comerciante, con domicilio real en Calle Esteban Larco 760, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Prov. de Cordoba, Argentina 4) MARIA SUSANA GRIVA, DNI 11.742.162, CUIT/CUIL 27-11742162-2, nacida el día 02/04/1958, viuda, arg., sexo Femenino, Empleada, con domicilio real en Calle Güemes 195, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Prov. de Córdoba, Argentina 5) ISABEL GRI-

VA, DNI 14.221.663, CUIT/CUIL 27-14221663-4, nacido el día 19/11/1961, divorciada, arg., sexo Femenino, Jubilada, con domicilio real en Calle Sarmiento 998, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Prov. de Córdoba, Argentina 6) MARCELO GRIVA, DNI 14.979.476, CUIT/CUIL 20-14979476-0, nacido el día 07/07/1963, casado, arg., sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Angel Leiva 54, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Prov. de Cordoba, Argentina, por derecho propio 7) SILVINA GRIVA, DNI 20.259.931, CUIT/CUIL N° 27-20259931-7, nacida el día 03/08/1968, divorciada, arg., sexo Femenino, Medica Cirujana, con domicilio real en Calle Chacabuco 758, de la ciudad de Ramos Mejia, Departamento La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Argentina. Denominación: SERVICIOS FÚNEBRES DEVOTO S.A.S. Sede: Esteban Larco 760, ciudad de Devoto, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La comercialización y prestación de servicios de sepelios, servicios fúnebres completos en domicilios particulares con "capilla ardiente", o en salas velatorias, que podrá incluir la provisión de ataúdes o urnas, incluyendo la realización de trámites, registros, traslados, como así también la venta de parcelas en cementerios parque o nichos en cofradías religiosas o entidades privadas, y la contratación de planes de pago previo para acceder a la prestación de servicios funerarios b) Métodos básicos de tanatopraxia; c) Diligenciamiento de trámites relativos a la exhumación y cremación de cuerpos, inscripción de defunciones en cualquier Registro Civil de la República Argentina y países limítrofes; d) Traslados de personas fallecidas, incluyendo su retiro de clínicas, hospitales, centros de salud, para su traslado hacia cualquier punto del país y países limítrofes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Doscientos Diez Mil (\$210.000), representado por 2.100 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN GRIVA, suscribe la cantidad de 300 acciones; 2) DAVID GRIVA, suscribe la cantidad de suscribe la cantidad de 300 acciones, 3) CELINA MASERA, suscribe la cantidad de 300 acciones; 4) MARIA SUSANA GRIVA, suscribe la cantidad de 300 acciones; 5) ISABEL GRIVA, suscribe la cantidad de 300 acciones; 6) MARCE-

LO GRIVA, suscribe la cantidad de 300 acciones; 7) SILVINA GRIVA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DAVID GRIVA, DNI 28.584.328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ISABEL GRIVA, DNI 14.221.663 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID GRIVA, DNI 28.584.328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459995 - \$ 7760,90 - 09/06/2023 - BOE

RIO CUARTO

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 (UNANIME) de fecha 22 días del mes de Julio de 2022, se decide elegir PRESIDENTE al señor LAZARTE GUSTAVO JOEL, nacido el 26/03/1987, DNI 32.097.673, Soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Entre Rios N° 935, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al señor SISALLI DINO, DNI 33.814.838, nacido el 13/01/1989, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio en Nahuel Huapi N° 2101, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD, Estando presentes las personas designadas aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C. -A continuación se lee el orden del día N° 5 que dice Fijar domicilio especial para el directorio.- se fija domicilio especial para la presidente LAZARTE GUSTAVO JOEL, en la calle Entre Rios N° 935, 7° Piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y para el Director Suplente SISALLI DINO, en calle Nahuel Huapi N° 2101, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.- No habiendo mas temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 Hs, invitándose a los presentes a suscribir el acta, lo que lo hacen de plena conformidad.

1 día - N° 460024 - \$ 2227,40 - 09/06/2023 - BOE

4 DE FEBRERO S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) Martin Sardoy, D.N.I. N° 32.591.097, CUIT/CUIL N° 20- 32591097-7, nacido el día 09/02/1987, es-

tado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 1177, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depto. Río Cuarto, Provincia Córdoba, República Argentina. Denominación: 4 DE FEBRERO S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 1177, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Depto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Martin Sardoy, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Martin Sardoy, D.N.I. N° 32.591.097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Luis Alberto Sardoy, D.N.I. N° 12.556.493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr Martin Sardoy, D.N.I. N° 32.591.097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/6.

1 día - N° 460084 - \$ 8228,40 - 09/06/2023 - BOE

GEANIS S.A.

LA CALERA

CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio del 07/06/2023 se cambia la sede social de la sociedad al domicilio de Av. Ejército Argentino 318, Lote 35, Manzana 4, Barrio La Deseada, de la Ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 460145 - \$ 413,50 - 09/06/2023 - BOE

POLTRONA CONFORT S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2023. Socios: 1) PATRICIA ANALIA BAEZ, D.N.I. N° 22792998, CUIT/CUIL N° 27227929982, nacido/a el día

08/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 799, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POLTRONA CONFORT S.A.S. Sede: Avenida Castro Barros 799, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ANALIA BAEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA ANALIA BAEZ, D.N.I. N° 22792998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR FABIAN BAEZ, D.N.I. N° 18427557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ANALIA BAEZ, D.N.I. N° 22792998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 459893 - s/c - 09/06/2023 - BOE

ILPRO S.A.

Constitución de fecha 25/04/2023. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO ROLOTTI, D.N.I. N° 39079766, CUIT/CUIL N° 20390797665, nacido/a el día 24/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle El Aguaducho 6606, barrio Va. Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO JOSE ORTEGA, D.N.I. N° 14798842, CUIT/CUIL N° 20147988428, nacido/a el día 07/01/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Calle Spilimbergo Lino, manzana 24, lote 24, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ILPRO S.A. Sede: Calle Publica 7500, torre/local 3, barrio Villa María Lestenia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO ROLOTTI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) GUSTAVO JOSE ORTEGA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO ALEJANDRO ROLOTTI, D.N.I. N° 39079766 2) Director/a Suplente: GUSTAVO JOSE ORTEGA, D.N.I. N° 14798842. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 460004 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CARIBEAN S.A.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) NORMA SUSANA GALEASSI, D.N.I. N° 12509706, CUIT/CUIL N° 27125097060, nacido/a el día 13/04/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 12, barrio Bower, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRICIO MARTIN BANEGA, D.N.I. N° 29965240, CUIT/CUIL N° 20299652409, nacido/a el día 05/12/1982, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 12, barrio Bower, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARIBEAN S.A. Sede: Camino A 60 Cuadras Km. 12, barrio Bower, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA SUSANA GALEASSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FABRICIO MARTIN BANEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NORMA SUSANA GALEASSI, D.N.I. N° 12509706 2) Director/a Suplente: FABRICIO MARTIN BANEGA, D.N.I. N° 29965240. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460018 - s/c - 09/06/2023 - BOE

FAYAP S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) MARTA SILVIA DIEZ, D.N.I. N° 21898696, CUIT/CUIL N° 27218986965, nacido/a el día 16/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Los Alerces 569, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL PABLO ESPOSITO, D.N.I. N° 18089325, CUIT/CUIL N° 20180893254, nacido/a el día

14/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Inge-
niero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje
Los Alerces 569, barrio Banda Norte, de la ciudad
de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la
Provincia de Cordoba, República Argentina. De-
nominación: FAYAP S.A.S. Sede: Pasaje Los Aler-
ces 569, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio
Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia
de Córdoba, República Argentina. Duración: 99
años contados desde la fecha del Instrumento
Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por
objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,
o asociadas a terceros en el país o en el extranje-
ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de
todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,
viviendas, locales comerciales y plantas indus-
triales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-
talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier
trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional
o internacional de cargas en general, ya sea por
vía terrestre, aérea o marítima, con medios de
transporte propios o de terceros, pudiendo rea-
lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,
venta y permuta, explotación, arrendamientos y
administración de bienes inmuebles, urbanos y
rurales y la realización de operaciones de propie-
dad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-
ciones financieras por todos los medios autoriza-
dos por la legislación vigente. Se exceptúan las
operaciones comprendidas en la Ley de Entida-
des Financiera. 5) Realizar la explotación directa
por sí o por terceros en establecimientos rurales,
ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-
colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,
explotación de tambos, cultivos, compra, venta y
acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,
transformación y comercialización de productos y
subproductos alimenticios de todo tipo, expendio
de todo tipo de bebidas, explotación de servicio
de catering, de concesiones gastronómicas, bares,
restaurantes, comedores, organización y logís-
tica en eventos sociales. 7) Creación, producción,
elaboración, transformación, desarrollo, repara-
ción, implementación, servicio técnico, consulto-
ría, comercialización, distribución, importación y
exportación de softwares, equipos informáticos,
eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-
zación y explotación de espectáculos públicos
y privados, teatrales, musicales, coreográficos,
desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-
les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación
de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar
reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,
marítimos, nacionales o internacionales; organi-
zación, reserva y ventas de excursiones, reser-
vas de hotelería, reserva, organización y ventas
de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administra-
ción, gerenciamiento y explotación de centros
médicos asistenciales, con atención polivalente e
integral de medicina, atención clínica, terapéutica
y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-
tividades relacionadas a la salud y servicios de
atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-
cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.
12) Instalación y explotación de establecimientos
destinados a la industrialización, fabricación y
elaboración de las materias primas, productos y
subproductos relacionados directamente con su
objeto social. 13) Importación y exportación de
bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,
fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta
propia o por cuenta de terceros y/o asociada a
terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales
fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica
para adquirir derechos y contraer obligaciones,
con las limitaciones impuestas por las leyes y
el presente instrumento. Capital: El capital es de
pesos Doscientos Mil (200000) representado por
100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00)
pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no
endosables de clase B, con derecho a 1 voto.
Suscripción: 1) MARTA SILVIA DIEZ, suscribe
la cantidad de 30 acciones. 2) GABRIEL PABLO
ESPOSITO, suscribe la cantidad de 70 acciones.
Administración: La administración de la sociedad
estará a cargo del Sr. 1) MARTA SILVIA DIEZ,
D.N.I. N° 21898696 en el carácter de adminis-
trador titular. En el desempeño de sus funciones
actuará de forma individual o colegiada según
el caso. El Sr. 1) GABRIEL PABLO ESPOSITO,
D.N.I. N° 18089325 en el carácter de adminis-
trador suplente. Durarán en sus cargos mientras
no sean removidos por justa causa. Representación:
la representación legal y uso de firma social, es-
tará a cargo del Sr. MARTA SILVIA DIEZ, D.N.I.
N° 21898696. Durará su cargo mientras no sea
removido por justa causa. Fiscalización: La socie-
dad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:
31/05.

1 día - N° 460039 - s/c - 09/06/2023 - BOE

LUJUMAR S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1)
MARIA LUZ BREZZO, D.N.I. N° 38108895,
CUIT/CUIL N° 27381088958, nacido/a el día
23/10/1994, estado civil casado/a, nacionalidad
Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Mar-
tillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en
Calle Santa Fe 136, de la ciudad de Huinca Re-
nanco, Departamento General Roca, de la Pro-
vincia de Cordoba, República Argentina 2) MAR-
COS EMILIANO TOBARES, D.N.I. N° 32901639,
CUIT/CUIL N° 20329016391, nacido/a el día

08/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad
Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mar-
tillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en
Calle Santa Fe 136, de la ciudad de Huinca Re-
nanco, Departamento General Roca, de la Pro-
vincia de Cordoba, República Argentina. De-
nominación: LUJUMAR S.A.S. Sede: Calle Santa Fe
136, de la ciudad de Huinca Renanco, Departame-
nto General Roca, de la Provincia de Córdoba,
República Argentina. Duración: 99 años contados
desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-
jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar
por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a
terceros en el país o en el extranjero, las siguien-
tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de
obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,
locales comerciales y plantas industriales; reali-
zar refacciones, remodelaciones, instalaciones,
trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la
construcción. 2) Transporte nacional o internacio-
nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre,
aérea o marítima, con medios de transporte pro-
pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-
rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,
explotación, arrendamientos y administración de
bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-
zación de operaciones de propiedad horizontal. 4)
Realizar toda clase de operaciones financie-
ras por todos los medios autorizados por la le-
gislación vigente. Se exceptúan las operaciones
comprendidas en la Ley de Entidades Financie-
ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por
terceros en establecimientos rurales, ganaderos,
agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-
tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación
de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de
cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-
mación y comercialización de productos y sub-
productos alimenticios de todo tipo, expendio de
todo tipo de bebidas, explotación de servicio de
catering, de concesiones gastronómicas, bares,
restaurantes, comedores, organización y logís-
tica en eventos sociales. 7) Creación, producción,
elaboración, transformación, desarrollo, repara-
ción, implementación, servicio técnico, consulto-
ría, comercialización, distribución, importación y ex-
portación de softwares, equipos informáticos, eléc-
tricos y electrónicos. 8) Producción, organización
y explotación de espectáculos públicos y privados,
teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-
posiciones, ferias, conciertos musicales, recita-
les, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia
de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y
ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,
nacionales o internacionales; organización, reser-
va y ventas de excursiones, reservas de hotele-
ría, reserva, organización y ventas de charters y
traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUZ BREZZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCOS EMILIANO TOBARES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LUZ BREZZO, D.N.I. N° 38108895 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS EMILIANO TOBARES, D.N.I. N° 32901639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUZ BREZZO, D.N.I. N° 38108895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460045 - s/c - 09/06/2023 - BOE

JG&SALUD RIO IV S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) JORGE FERNANDO GARIMALDI, D.N.I. N° 21864089, CUIT/CUIL N° 20218640894, nacido/a el día 08/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 829, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JG&SALUD RIO IV S.A.S.Sede: Calle

San Jose De Calasanz 829, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE FERNANDO GARIMALDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE FERNANDO GARIMALDI, D.N.I. N° 21864089 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROSA TERESA GARCIA, D.N.I. N° 3740064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE FERNANDO GARIMALDI, D.N.I. N° 21864089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460052 - s/c - 09/06/2023 - BOE

RHUMIRSAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) RUBEN ENRIQUE SALINA, D.N.I. N° 27647351, CUIT/CUIL N° 20276473515, nacido/a el día 26/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 4, lote 41, barrio Ciudad Nueva, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: RHUMIRSAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle John F Kennedy 337, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ENRIQUE SALINA, suscribe la cantidad de 176000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN ENRIQUE SALINA, D.N.I. N° 27647351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA INGRID MOESCH, D.N.I. N° 25617420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ENRIQUE SALINA, D.N.I. N° 27647351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460063 - s/c - 09/06/2023 - BOE

SERVICIOS POSTALES NYSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) CRISTIAN SEBASTIAN ALEGRE, D.N.I. N° 29626674, CUIT/CUIL N° 20296266745, nacido/a el día 05/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 879, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS POSTALES NYSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle La Rioja 879, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, incluyendo aquellas desarrolladas por los llamados "couriers" o empresas de "couriers" y toda otra ac-

tividad asimilada o asimilable. Incluyendo aquellas originadas en la utilización de plataformas de comercio electrónico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN SEBASTIAN ALEGRE, suscribe la cantidad de 176000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN SEBASTIAN ALEGRE, D.N.I. N° 29626674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA BELEN CRISPULO, D.N.I. N° 31270012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SEBASTIAN ALEGRE, D.N.I. N° 29626674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460068 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CHATARRAL S.A.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) LUCAS ARIEL VELIZ PALU, D.N.I. N° 27134247, CUIT/CUIL N° 20271342471, nacido/a el día 07/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Eden 861, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE ALFREDO VELIZ, D.N.I. N° 28964665, CUIT/CUIL N° 20289646656, nacido/a el día 14/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Eden 861, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) DIEGO CRUZ VELIZ, D.N.I. N° 25381485, CUIT/CUIL N° 20253814854, nacido/a el día 05/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Eichorn 25, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARTIN EDUARDO VELIZ, D.N.I. N° 25942838, CUIT/CUIL N° 20259428387, nacido/a el día 11/09/1977, estado civil casado/a, naciona-

alidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Boulevard Eichorn 25, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHATARRAL S.A. Sede: Boulevard Eichorn 25, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ARIEL VELIZ PALU, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JORGE ALFREDO VELIZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DIEGO CRUZ VELIZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARTIN EDUARDO VELIZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO CRUZ VELIZ, D.N.I. N° 25381485 2) Director/a Suplente: MARTIN EDUARDO VELIZ, D.N.I. N° 25942838. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460082 - s/c - 09/06/2023 - BOE

TRC PALET S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) PABLO HERNÁN LUDUEÑA, D.N.I. N° 25813105, CUIT/CUIL N° 20258131054, nacido/a el día 15/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sarmiento Domingo Faustino 736, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

TRC PALET S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 736, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HERNÁN LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO HERNÁN LUDUEÑA, D.N.I. N° 25813105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL ELIAS LUDUEÑA, D.N.I. N° 43296848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO HERNÁN LUDUEÑA, D.N.I. N° 25813105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 460085 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES INTEGRALES PUBLICAS Y PRIVADAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) ADRIAN ALEJANDRO SAINT GIRONES, D.N.I. N° 42694660, CUIT/CUIL N° 20426946603, nacido/a el día 01/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Costanera 25, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN EZEQUIEL CODIFERRO, D.N.I. N° 42387414, CUIT/CUIL N° 20423874148, nacido/a el día 29/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Costanera 25, barrio San José Obrero, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIO-

NES INTEGRALES PUBLICAS Y PRIVADAS S.A.S. Sede: Avenida Costanera 25, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN ALEJANDRO SAINT GIRONES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTIN EZEQUIEL CODIFERRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN ALEJANDRO SAINT GIRONES, D.N.I. N° 42694660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL CODIFERRO, D.N.I. N° 42387414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN ALEJANDRO SAINT GIRONES, D.N.I. N° 42694660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460086 - s/c - 09/06/2023 - BOE

JOR - TER S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) JOSE LUIS CERRATTO BLENGINO, D.N.I. N° 33081941, CUIT/CUIL N° 20330819414, nacido/a el día 04/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle San Luis 1968, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOR - TER S.A.S. Sede: Calle San Luis 1968, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS CERRATTO BLENGINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS CERRATTO BLENGINO, D.N.I. N° 33081941 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NATALIA BLENGINO, D.N.I. N° 11209228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS CERRATTO BLENGINO, D.N.I. N° 33081941. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460089 - s/c - 09/06/2023 - BOE

BETANIA ALTA GRACIA SRL

Por acta de reunión de socios n°18 de fecha 15/12/2021 se realizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: El socio Sr. Martínez Cesar Alberto DNI 5.098.795, argentino, casado, ingeniero, nacido 14/11/1949, domicilio calle Juan de Palacios 3757 B° Jardín Espinoza cede a Martínez Rodrigo DNI 25.343.086 domicilio en Av. O Higinos Km5 L2, Mz9, B° La Santina, ciudad de Córdoba, casado, argentino, nacido el 18/05/1976, contador público nacional, y este acepta, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales; al socio Martínez Agustín DNI 36.774.025 argentino, soltero estudiante, nacido el 27/02/1992 domicilio en Juan de Palacios 3757 B° Jardín Espinoza, Córdoba, y este acepta, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales; a la socia Martínez María Sol DNI 28.651.256 argentina, casada, lic. en relaciones públicas, nacida 26/01/1981 domicilio calle Juan de Palacios 3757 Jardín Espinoza, ciudad de Córdoba y esta acepta, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales de su propiedad; a la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147, argentina, domicilio Cno. San Carlos Km51/2, B° Green Ville L7M de Córdoba, casada, arquitecta, nacida 20/07/1977 y esta acepta, la cantidad de cuarenta y un (41) cuotas sociales

de su propiedad. La socia Sánchez Lucrecia Elba DNI 10.249.493, cede a Martínez Agustín DNI 36.774.025, y este acepta, la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales de su propiedad; al socio Rodrigo Martínez DNI 25.343.086 y este acepta la cantidad de cuarenta y un (41) cuotas sociales de su propiedad; a la socia Martínez María Sol DNI 28.651.256 y esta acepta, la cantidad de cuarenta y un (41) cuotas sociales de su propiedad; a la socia Martínez María Eugenia DNI 25.920.147 y esta acepta la cantidad de cuarenta y dos (42) cuotas sociales de su propiedad. En el mismo acto la socia María Eugenia Martínez cede en carácter oneroso a los demás socios las cuotas sociales de su propiedad, del siguiente modo: al socio Rodrigo Martínez la cantidad de veintiocho (28) cuotas sociales; al socio Agustín Martínez, la cantidad de veintisiete (27) cuotas sociales y a la socia María Sol Martínez la cantidad de veintiocho (28) cuotas sociales. Todos los socios aceptan las cesiones habidas. Se reforma cláusula cuarta del contrato social quedando redactada: CUARTA del estatuto social que queda redactada con el siguiente texto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de ciento sesenta y siete (167), b) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas y c) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas. El capital se encuentra suscripto en su totalidad. Se conviene que el capital podrá elevarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueban esta medida cada vez que sea necesario."

1 día - N° 459487 - \$ 3077,05 - 09/06/2023 - BOE

KAIXO S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) DOLLI NOEMI REPASI, D.N.I. N° 12617843, CUIT/CUIL N° 27126178439, nacido/a el día 12/12/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 391, de la ciudad de General Conesa, Departamento Conesa, de la Provincia de Río Negro, República Argentina Denominación: KAIXO S.A.S. Sede: Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 131, departamento 6, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DOLLI NOEMI REPASI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DOLLI NOEMI REPASI, D.N.I. N° 12617843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SORAYA NATALIA AGUIRRE, D.N.I. N° 28663069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOLLI NOEMI REPASI, D.N.I. N° 12617843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 460100 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CECI SAAD S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) CECILIA ANDREA SAAD, D.N.I. N° 29606586, CUIT/CUIL N° 27296065868, nacido/a el día 15/07/1982, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achira 8919, barrio Villa Rivera Indarte Lomas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS AGUSTIN RODRIGUEZ SAAD, D.N.I. N° 43271009, CUIT/CUIL N° 20432710093, nacido/a el día 04/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achira 8919, barrio Villa Rivera Indarte Lomas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CECI SAAD S.A.S. Sede: Calle Achira 8919, barrio Villa Rivera Indarte Lomas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de kioscos, drugstore y afines. La compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, leasing, mandato, franquicias, consignación, distribución y Comercialización al por mayor y/o al por menor de golosinas, productos alimenticios, -sus insumos y derivados-, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, insumos y afines, y todo tipo de artículos para kioscos y polirubros; perfumería, cotillón, pirotecnia y juguetería. II) Imprenta y Librería: A) La compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, leasing, mandato, franquicias, consignación, distribución y Comercialización al por mayor y/o al por menor de toda clase de artículos de librería, papelería y cartulinas, pudiendo hacerlo mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados. B) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con la actividad principal. C) Actividades relacionadas con la Compra, Venta al por mayor y por menor, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de artículos de regalería de temporada, decoración y adornos; de mercería y afines, bijouterie, y navideños; de librería, papelería, cartonería, embalajes y escolares; de juguetería y cotillón; de bazar y ferretería; de marroquinería, valijas, bolsos y carteras; hilados y tejidos, tinturas, adornos para el cabello. D) Elaborar, comercializar, comprar, vender, im-

portar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de máquina e insumos para librerías e imprentas. E) Realización de trabajos de artes gráficas, imprenta, fotocopios y encuadernación, diseño gráfico, venta de artículos publicitarios, cartelería, impresión digital, offset, corte e impresión láser, serigrafía, rotulación, merchandising, packaging y papelería comercial. III.- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. IV).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. V).- Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. VI).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA ANDREA SAAD, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) TOMAS AGUSTIN RODRIGUEZ SAAD, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA ANDREA SAAD, D.N.I. N° 29606586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS AGUSTIN RODRIGUEZ SAAD, D.N.I. N° 43271009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA ANDREA SAAD, D.N.I. N° 29606586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460101 - s/c - 09/06/2023 - BOE

AGROTRANSPORTE CLARAMONTE S.R.L.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO CLARAMONTE, D.N.I. N° 14504480, CUIT/CUIL N° 20145044805, nacido/a el día 14/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Del Libertador Y Juan Costa S/N, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIA RITA GUTIERREZ, D.N.I. N° 17483397, CUIT/CUIL N° 23174833974, nacido/a el día 01/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Del Libertador Y Juan Costa S/N, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROTRANSPORTE CLARAMONTE S.R.L. Sede: Avenida Del Libertador Y Juan Costa S/N, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO CLARAMONTE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) CLAUDIA RITA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá

nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) VICTOR HUGO CLARAMONTE, D.N.I. N° 14504480. Gerente/a Suplente: 1) CLAUDIA RITA GUTIERREZ, D.N.I. N° 17483397. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 460102 - s/c - 09/06/2023 - BOE

ODI S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto N° 446987 del día 14 de abril de 2023 se publicó en forma errónea la fecha del acta de acta de asamblea general ordinaria – extraordinaria de DON BARTOLO S.A. por la cual se constituyó la sociedad ODI S.A, siendo la fecha correcta de dicha asamblea general ordinaria - extraordinaria el día 30/11/2022.-

1 día - N° 459846 - \$ 561,40 - 09/06/2023 - BOE

EL RECUADRO S.A.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN BATTAN, D.N.I. N° 29308793, CUIT/CUIL N° 20293087939, nacido/a el día 29/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Luis D. J. Castagnari 314, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 44042592, CUIT/CUIL N° 20440425926, nacido/a el día 29/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Baigorri 773, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL RECUADRO S.A. Sede: Calle Roque Saenz Peña 687, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN BATTAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO SEBASTIAN BATTAN, D.N.I. N° 29308793 2) Director/a Suplente: DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 44042592. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460106 - s/c - 09/06/2023 - BOE

GLUMAO S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) LUCAS MARTIN GERBAUDO, D.N.I. N° 26923121, CUIT/CUIL N° 20269231212, nacido/a el día 20/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Centenario 478, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLUMAO S.A.S. Sede: Avenida Centenario 478, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN

GERBAUDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MARTIN GERBAUDO, D.N.I. N° 26923121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA MABEL OJEDA, D.N.I. N° 30087435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN GERBAUDO, D.N.I. N° 26923121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 460107 - s/c - 09/06/2023 - BOE

ECOMOBI S.A.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) FEDERICO MATÍAS FORCHINO, D.N.I. N° 37822979, CUIT/CUIL N° 20378229791, nacido/a el día 28/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isabel Olga Terraf 378, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA AZUL CONTI, D.N.I. N° 42637387, CUIT/CUIL N° 23426373874, nacido/a el día 30/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isabel Olga Terraf 378, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N° 35668704, CUIT/CUIL N° 20356687044, nacido/a el día 30/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Isabel Olga Terraf 378, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECOMOBI S.A. Sede: Calle Isabel Olga Terraf 378, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La creación, producción, transformación, provisión, desarrollo, consultoría, soporte y comercialización de software; programas de computación, productos informáticos, productos electrónicos, productos tecnológicos y todo tipo de productos vinculados a la informática en todas sus formas.

1.2) La implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros. 1.3) El desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros. 1.4) El desarrollo de software a medida. 1.5) servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); 1.6) desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en el futuro, como: servicios de provisión de aplicaciones (ASP, SAAS, IAAS, PAAS, etc), servicios de capacitación a distancia (e-learning), servicios aplicados al comercio electrónico, servicios de marketing interactivo, edición y publicación electrónica de información, servicios de bibliotecas digitales, servicios de digitalización de documentos e información, desarrollo de software aplicado a simulaciones, servicios de analítica y ciencia de datos; 2. Promover el comercio circular y el cuidado del medio ambiente a través de la reutilización, reducción, reciclaje, aprovechamiento, acondicionamiento, transformación, tratamiento, logística, compraventa y comercialización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; 3. Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a brindar soluciones en la automatización de la producción, incluyendo a tal fin ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, estando tales actividades caracterizadas por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como: inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. 3.1) El desarrollo a medida de productos de hardware junto con el software que constituyan equipos o dispositivos de tecnologías inmersivas (tales como realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta). 3.2) Desarrollo, provisión y puesta a punto de hardware, dispositivos y servicios de tecnologías inmersivas. Venta y comercialización de hardware. 3.3) El desarrollo y fabricación a medida de productos y dispositivos robóticos, además de servicios de robótica y automatización existentes; desarrollo, fabricación, provisión y puesta a punto de robots, automatismos y/o dispositivos robóticos y de productos registrados que permitan la correcta integración del robot al proceso productivo y su funcionamiento específico; 3.4) servicios de

implementación, puesta a punto, integración, diseño de proceso, programación o codificación, mantenimiento, retrofitting de máquinas y equipos o adición de funciones, soporte a distancia, resolución de incidencias, diseño de interfaces hombre máquina, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad, como asimismo servicios en seguridad de sistemas robóticos y/o automatismos, aplicados a actividades productivas industriales y/o de generación de valor agregado. 3.5) Desarrollo y/o reacondicionamiento a medida de productos de hardware y software que permitan la conectividad a otras entidades físicas a través de Internet, utilizando la tecnología IoT (Internet de las Cosas). 3.6) Desarrollo, provisión y puesta a punto a pedido de software, hardware, dispositivos y redes de sensores (mecánicos, capacitivos, fotoeléctricos, inductivos, ultrasónicos, auditivos, de proximidad, etc.), como así también dispositivos de transferencia, lectores, antenas y dispositivos de retransmisión. 4) Investigación y desarrollo (comprensiva de investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo experimental) de nuevos productos y procesos; ensayos e inspección de materiales y productos en los siguientes campos: 4.1 diseño y fabricación de equipos innovadores (nuevos o mejorados) para generación, optimización, medición, conversión y acumulación de energías renovables o para la reutilización y reciclaje de residuos electrónicos o eléctricos; 4.2 ciencias exactas, que incluye las investigaciones en el campo de la matemática para el desarrollo de algoritmos para automatización de procesos y el desarrollo de inteligencia artificial, entre otros campos de aplicación. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles y equipos de trabajo; B) Ejercer la compra y venta, permuta, comercialización, financiación, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias y realización de operaciones afines y complementarias y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades de su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con el mismo; encontrándose facultada para intervenir en la constitución de sociedades de cualquier tipo societario; aportar a esas sociedades todo o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas adquirir acciones o derechos de sociedades de carácter comercial, cuyo objeto es similar o complementario de los expresados y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación con el objeto social incluso contratos de colabora-

ción, leasing y de fideicomiso en todas sus formas. Quedan expresamente excluidas de su objeto, toda actividad de intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras, como así también el ejercicio de las operaciones incluidas en los incisos 1°, 4° y 5° del art. 299 de la Ley 19.550, como así también quedan excluidas las actividades comprendidas en el Decreto Nacional N° 690/202. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Novecientos Noventa Y Ocho Mil (1998000) representado por 1998 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MATÍAS FORCHINO, suscribe la cantidad de 666 acciones. 2) MARÍA AZUL CONTI, suscribe la cantidad de 666 acciones. 3) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, suscribe la cantidad de 666 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO MATÍAS FORCHINO, D.N.I. N° 37822979 2) Vice-Presidente/a: MARÍA AZUL CONTI, D.N.I. N° 42637387 3) Director/a Suplente: CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N° 35668704. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460112 - s/c - 09/06/2023 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

CUIT. N° 30-66941965-8. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2022, se designan nuevos gerentes por el plazo de 2 años a los Sres. REMO MARTÍN CASTRO DNI N° 21.609.864, mayor de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en Río Suquía N° 420-Villa María como GERENTE TITULAR, y JORGE MOISÉS LAYUN DNI N° 18.380.983, mayor de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en 31 de octubre-Villa Nueva como GERENTE SUPLENTE, quienes en el mismo acto de asamblea,

aceptaron el cargo y constituyeron domicilio a los efectos especiales en calle San Juan N° 1255 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones e inhabilitaciones establecidas en los arts. 157, 256 y 264 de la 19.550.

1 día - N° 458398 - \$ 622,15 - 09/06/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAGUNA LOS MATES S.A.

Modificación estatuto social. Por Asamblea Extraordinaria del 17/04/2023, se aprueba el aumento de capital social, la modificación del estatuto social y redacción del Texto Ordenado, modificándose los Art 1: cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, Art. 4° se aumenta el capital social a \$ 1.500.000.- conformado por 150.000 acciones de \$ 10.- de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. Y Art 9: Garantía de los Directores. Se aprueba Fijación de sede social a Av. Los Álamos 1767, L11, Mz 73 Pankana, La Calera, Córdoba.

1 día - N° 459252 - \$ 405,85 - 09/06/2023 - BOE

FYMAC SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/98 se eligen miembros del directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Agustí Francisco José LE 5.411.899, Vicepresidente: Agustí María Inés LC 6.679.694 y Directora titular Maria Inés Yañez de Agustí DNI 10.446.817. Asimismo, se eligieron como Sindico titular al Cr. Pablo Ernesto Dalla Nora MP 10-3656-7 y sindico suplente Dra. Andrea Norma Fauda MP 1-29893. Todos por el periodo estatutario

1 día - N° 459273 - \$ 290,35 - 09/06/2023 - BOE

CORE CONSULTING S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, unánime, de fecha 5 de enero de 2023, se resolvió la siguiente composición del Directorio de CORE CONSULTING S.A por el término de tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente - Director Titular: Facundo Eduardo Aguirre, D.N.I. N° 34.838.059; y Director Suplente: Julián Lisandro Caballero, D.N.I. N° 29.066.987; quedando, de este modo, conformado el órgano de administración. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4, unánime, de fecha 18 de mayo de 2023, se resolvió: Ratificar el acta número 3 de fecha 5 de enero de 2023; Rectificar acta de asamblea número 3 de fecha 5 de enero de 2023 en virtud de que por un error material

se involuntario se consignó que es el directorio quien trata y aprueba los puntos del orden del día siendo correcto decir que conforme 234 LGS es facultad de la Asamblea ordinaria de accionistas. Rectificar el registro de asistencia de fecha 5 de enero de 2023 a causa de que por un error material e involuntario faltó consignar el carácter de la asamblea, siendo correcto decir que el registro de asistencia de fecha 5 de enero de 2023 corresponde a la Asamblea General Ordinaria número 3 de fecha 5 de enero de 2023 de elección de autoridades; Rectificar en el punto 4 y 5 del acta de asamblea número 3 de fecha 5 de enero de 2023 en cuanto a que fue mal consignado el documento nacional de identidad del Sr. Julián Lisandro Caballero, debiendo decir 29.966.987.-

1 día - N° 459263 - \$ 1361,35 - 09/06/2023 - BOE

FYMAC SA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 11/12/2017 se ratifica acta de asamblea general extraordinaria de 20/02/1990 por la que los socios deciden aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajustes de capital. Asimismo, se realiza modificación del estatuto social en su artículo 4° quedando redactado de la siguiente manera: "Capital Social: ARTICULO n°4: El capital social se fija en la suma de UN MIL TRESCIENTOS AUSTRALES (A 1.300) representados por 5000 acciones de A0,26 valor nominal cada una. Son acciones de clase "A" con derecho a cinco votos por acción denominándose serie N°1 de la clase "A" el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea ordinaria la que podrá delegar en el directorio la época de la emisión y condición de pago. La resolución de la Asamblea se publicara e inscribirá en los organismos correspondientes:-"

1 día - N° 459277 - \$ 726,10 - 09/06/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE POR AUMENTO DE CAPITAL. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social, dispuso por unanimidad el aumento del capital en la cantidad de V\$N 8.100.001 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a la par más una prima de emisión de \$ 3,20 por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente a razón de una nueva acción cada 1,470907420545 acciones de tenencia y en

el caso de que queden acciones remanentes sin suscribir, adjudicar las mismas a aquellos accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer, en proporción a las acciones solicitadas en ejercicio de tal derecho. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer, hasta el día 04 de agosto de 2023 inclusive, en forma presencial o mediante comunicación fehaciente, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La integración de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 07 de agosto de 2023. La integración de las acciones que eventualmente se les adjudiquen a los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer, deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 09 de agosto de 2023. Las referidas integraciones deberán efectivizarse en la sede social o mediante transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad. El nuevo capital de la sociedad queda fijado en V\$N 20.014.335 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

3 días - N° 459300 - \$ 9308,70 - 09/06/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

RECHAZO DE APORTES IRREVOCABLES – AUMENTO DE CAPITAL. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social, dispuso por unanimidad el Rechazo de los aportes irrevocables efectuados por un grupo de accionistas, los señores Carlos María Escalera (\$ 1.822.500), Walter Rubén De La Costa (\$ 1.822.500), Pablo Chiodi (\$ 1.822.500), Fernando Manuel Oliva Rigutto (\$ 607.500), Daniel Esteban Ferreira Centeno (\$ 607.500) y Néstor Raúl Scarafía (\$ 607.500), el día 22 de junio de 2022, por las distorsiones producidas por la evolución de la economía nacional desde dicha fecha hasta el presente. Dicha decisión fue aceptada expresamente por todos los accionistas aportantes. El importe total de dichos aportes irrevocables a la fecha de su efectivización fue de \$ 7.290.000, contabilizados como Aportes Irrevocables en el Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 10.167.600, los cuales serán reintegrados a los aportantes, en la misma moneda en que fueron realizados. Los aportantes aceptaron el rechazo de sus aportes realizado por la Asamblea, pero manifestaron que aplicarán los mismos a la suscripción del aumento de capital dispuesto en la misma Asamblea, por lo

que no implica una reducción del capital social. Dicho compromiso se efectivizó en la suscripción realizada por esos mismos accionistas de un total de V\$N 4.951.381 acciones ordinarias por un importe total de \$ 20.014.335, según el detalle obrante en el penúltimo párrafo de la presente publicación. En la misma Asamblea Ordinaria de fecha 05 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad, el aumento del capital en la cantidad de V\$N 8.100.001 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a la par más una prima de emisión de \$ 3,20 por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente a razón de una nueva acción cada 1,470907420545 acciones de tenencia y, en el caso de que queden acciones remanentes sin suscribir, adjudicar las mismas a aquellos accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer, en proporción a las acciones solicitadas en ejercicio de tal derecho. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer, hasta el día 04 de agosto de 2023 inclusive, en forma presencial o mediante comunicación fehaciente, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El pago de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 07 de agosto de 2023. La integración de las acciones que eventualmente se les adjudiquen a los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer, deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 09 de agosto de 2023. Las referidas integraciones deberán efectivizarse en la sede social o mediante transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad. Presentes en la Asamblea, accionistas que representan el 66,67% suscribieron en el acto asambleario la cantidad de V\$N 5.401.001 de nuevas acciones ordinarias en ejercicio de su derecho de preferencia y solicitaron en forma irrevocable su derecho de acrecer, para el supuesto de que quede remanente sin suscribir, por hasta V\$N 1.080.000 nuevas acciones, por lo que se ha garantizado la suscripción del 80% del aumento de capital dispuesto por la Asamblea, que importa un ingreso total para la sociedad de \$ 27.216.004,20. El nuevo capital de la sociedad queda fijado en V\$N 20.014.335 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El detalle de la suscripción preferente realizada en la Asamblea es el siguiente: Carlos María Escalera, V\$N 1.171.380; Alicia María del Valle Aliaga, V\$N 448.620; Walter Rubén De La Costa, V\$N 1.620.000; Pablo Chiodi, V\$N 540.000 y hasta V\$N 1.080.000 por el derecho de acrecer

si correspondiere; Fernando Manuel Oliva Rigutto, V\$N 540.001; Daniel Esteban Ferreira Centeno, V\$N 540.000; Néstor Raúl Scarafía, V\$N 540.000. Por último, se delegó en el directorio la facultad de modificar las fechas máximas de suscripción preferente y por derecho de acrecer, y su integración, de considerarlo necesario.

3 días - N° 459306 - \$ 22354,50 - 09/06/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

Elección de autoridades. Por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares por la Clase "A": Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. N° 16.650.874; Rubén Pedro Bergesio, D.N.I. N° 13.548.002 y Marcel Cesar Caula, D.N.I. N° 17.247.956; (ii) Director Titular por la Clase "B": Eladio José Sobrero, D.N.I. N° 6.441.121; (iii) Director Titular por la Clase "C": Jorge Ricardo Vachetta, D.N.I. N° 12.619.606; (iv) Director Titular por la Clase "D": Oscar José Orecchia, D.N.I. N° 8.578.476; (v) Directores Suplentes por la Clase "A": José Alberto Rossi, D.N.I. N° 13.849.735; Pablo Andrés Demula, D.N.I. 22.579.019; y Jorge Omar Figueroa, D.N.I. N° 16.965.853; (vi) Director Suplente por la Clase "B": Ricardo José María Marini, D.N.I. N° 10.979.813; (vii) Director Suplente por la Clase "C": José Antonio Foresto, D.N.I. N° 14.615.705; y (ix) Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro Prandi, D.N.I. N° 6.381.736; todos por término estatutario. Por Acta de Directorio N° 272 de fecha 29 de noviembre de 2022 se procedió a la distribución de los cargos, siendo designado Presidente del Directorio Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. N° 16.650.874 y Eladio José Sobrero, D.N.I. N° 6.441.121, como Vicepresidente del Directorio; y (b) Elegir los miembros del órgano de fiscalización, el que quedó integrado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular por la Clase "A": Contador Fernando Luis Demaria, D.N.I. N° 23.577.859, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-11211-9; (ii) Síndico Titular por la Clase "B": Contador Marco Antonio Drapperi, D.N.I. N° 25.207.672, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-12175-9; (iii) Síndico Titular por la Clase "D": Contadora Mónica Lidia Fonti, D.N.I. N° 13.128.562, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-06779-2; (iv) Síndico Suplente por la Clase "A": Abogado Ignacio Lucas Segura, D.N.I. N° 26.180.474, Matrícula Profesional Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-32875; (v) Síndico Suplente por la Clase "B": Contadora Susana Elisa Vallejo, D.N.I. N° 11.193.668, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de Córdoba N° 10-03710-2; y (vi) Síndico Suplente por la Clase "D": Contador Antonio José De Cesare, D.N.I. N° 7.824.679, Matrícula Profesional Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-03283-1; todos por el término fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 459320 - \$ 2498,50 - 09/06/2023 - BOE

GRUPELEC S.A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 28/4/2023, los socios resolvieron determinar el número de directores, titulares y suplentes, estableciendo en UNO el número de directores, con un suplente, por el término de tres ejercicios, y elegir como Director y Presidente al Sr. ALBERTO RICARDO BLANCO, DNI 17.625.613 y como Director Suplente a la Sra. LUCIA RAQUEL BELTRAMINI, DNI 17.841.031. Asimismo se resolvió el cambio del domicilio social, y fijar el mismo en AUTOPISTA CORDOBA-PILAR KM 700, PARQUE INDUSTRIAL POLO 52, SECTOR 4, MANZANA 01 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 459323 - \$ 381,70 - 09/06/2023 - BOE

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS N°3. UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de abril del año 2023, siendo las 10:00 hs, en sede social de NESTOR MARCHISIOSAS, sita en calle Av. Arturo Capdevila N° 2.097, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se reúnen al totalidad de los socios, que representan la unanimidad del Capital Social. Se encuentra presente la Administradora Suplente en reemplazo del Administrador Titular por su fallecimiento, Sra. Mirta Edith Farroni, quien declara abierto el acto, pasándose a considerar el Orden del Día propuesto: PRIMERO: Designación del socio para firmar el Acta de la reunión. Por unanimidad se designa a la Sra. Mirta Edith Farroni junto al accionista Sr. Leonardo Natalio Marchisio. SEGUNDO: Toma la palabra la Sra. Mirta Edith Farroni, y comenta que en virtud del rechazo de fecha 15/04/23, por parte de IPJ, del Expte. N° 0007-222222/2023, por el que la entidad no cumplimiento de los requisitos de admisibilidad exigidos, se resuelve por unanimidad Ratificar y Rectificar Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 30/03/23. Luego, la Sra. Mirta Edith Farroni, toma nuevamente al palabra para tratar el siguiente punto, TERCERO: Por unanimidad se resuelve ratificar el punto "TERCERO" del acta de fecha 30/03/2023 en todos sus términos y rectificar el punto "CUARTO" : el cual quedará redactado de la siguiente forma la Sra Mirta Edith Farroni DNI 14.383.763, fija domicilio especial en calle Av. Arturo Capdevila N° 2.097, ciudad de Córdoba,

provincia de Córdoba y Leonardo Natalio Marchisio D.N.I. N° 40.835.845, constituye domicilio especial en Av. Arturo Capdevila N° 2.097, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra, dejando constancia de que la reunión revistió el carácter de unánime.

1 día - N° 459345 - \$ 2690,80 - 09/06/2023 - BOE

COSMOFLOR S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria del 12/04/2023, resultaron designados: Director Titular: Presidente: Pablo Agustín Florensa, DNI N° 23.821.496 y Director Suplente: Jorge Héctor Florensa, DNI N° 4.529.908.-

1 día - N° 459444 - \$ 220 - 09/06/2023 - BOE

TORRES NAZARENO SRL

Por acta de reunion de socios de fecha 08/02/23 se rectifica y ratifica el acta de reunion de socios de fecha 15/12/22.

1 día - N° 459493 - \$ 280 - 09/06/2023 - BOE

MAMBA SPORT S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO. Edicto ampliatorio y rectificativo del aviso N° 458076 de fecha 1/06/2023. Donde dice Constitución de fecha 31/01/2023, debe leerse: "Por instrumento constitutivo de fecha 31/01/2023 y Acta Rectificativa de fecha 5/05/2023 se constituyó una Sociedad cuyos datos obran a continuación" Resto ídem.

1 día - N° 459771 - \$ 483 - 09/06/2023 - BOE

CARF S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO. Edicto ampliatorio y rectificativo del aviso N° 454947 de fecha 31/05/2023, donde dice Constitución de fecha 14/04/2023, debe leerse: "Por instrumento constitutivo de fecha 14/04/2023 y Acta Rectificativa de fecha 26/04/2023 se constituyó una Sociedad cuyos datos obran a continuación" Resto ídem.

1 día - N° 459779 - \$ 476 - 09/06/2023 - BOE

SALQUEDES REDES SAS

EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020 SE RUENO LO SEÑORES GIRAUDO JOSE AGUSTIN DNI 28581590 Y LA SEÑORA CRISTINA NOEMI NELSON DNI 21969126 EN LA SEDE SOCIAL DE LA FIRMA SALQUEDES REDES SAS CUIT

30715900935 SITA EN LA CALLE MACRO LOTE N°3, LOTE 89, TIERRA ALTA DE LA LOCALIDAD DE MALAGUEÑO PROVINCIA DE CORDOBA, QUIENES RESUELVEN DESIGNAR COMO ADMINISTRADORA TITULAR DE LA DIRMA SALQUEDES REDES SAS A LA SEÑORA CRISTINA NOEMI NELSON DNI 21969126 CONTANDO A PARTIR DE ESTE MOMENTO CON LA REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL CON MAS TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUTOS ENUMERADOS EN EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE SALQUEDES REDES SAS MATRICULA N°18000-A, POR PERIODOS DE UN AÑO DE RENOVACION AUTOMATICA, SALVO REFORMA DE ESTATUTO O DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. DANDOSE POR CONCLUIDA LA REUNION, LOS PRESENTES FRIMAN AL PIR PRESTANDO CONFORMIDAD.

1 día - N° 459900 - \$ 1447,10 - 09/06/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Por acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 03/06/2023 se ratifico el acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 16/03/2023.

1 día - N° 459817 - \$ 320 - 09/06/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Edicto rectificativo en edicto N° 448882 de fecha 21/04/2023 donde dice " Por acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/02/2023" debe decir " Por acta de asamblea general ordinaria-Extraordinaria de fecha 16/03/2023"

1 día - N° 459822 - \$ 410,10 - 09/06/2023 - BOE

HB PIGEON S.A.

VILLA DOLORES

Elección de Autoridades. Reforma de Estatuto. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2023, resolvió por unanimidad, por el término de 3 ejercicios y hasta que la asamblea designe uno nuevo, elegir el siguiente Directorio: en el cargo de Director Titular Presidente al Señor NICOLAS JORGE SHILTON, D.N.I.:28.693.866; en el cargo de Director Titular Vicepresidente al Señor JAVIER HORACIO BADRA, D.N.I.:22.161.710; y como Director Suplente: el Señor MARTIN ALFREDO BADRA, D.N.I. N° 14.928.997. También resolvió por unanimidad modificar el artículo 4 del

estatuto social, quedando redactado como sigue:
ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ACTIVIDAD AGRÍCOLA - GANADERA: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. 2) COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS, AGROQUÍMICOS Y CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 3) COMERCIALIZACION DE MAQUINAS AGRÍCOLAS: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo de sus repuestos y la explotación de taller de reparación. 4) EXPORTACIÓN DE GRANOS: La exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas. 5) TRANSPORTE: Explotación de la actividad de transporte aéreo y/o automotor de personas, nacional y/o internacional, de corta, media y larga distancia. Transporte terrestre, nacional y/o internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; su distribución, almacenamiento y depósito. Servicios de logística comercial. Para cumplir con el objeto social la sociedad podrá realizar compraventa, permuta, consignaciones, arriendo o subarriendo de aeronaves y/o automotores en general. Para el cumplimiento del objeto la sociedad deberá contar, cuando así se requiera, con autorización de los organismos gubernamentales correspondientes y cumplir con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales que reglamentan dichas actividades. 6) SERVICIOS AGROPE-

CUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o aéreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado con servicios agropecuarios propios y a terceros. 7) SERVICIOS TURÍSTICOS: a) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; desarrollar las actividades de intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y similares, todo ello en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras entidades similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de presentar en su nombre cualquiera de estos servicios; compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. b) Explotación de turismo cinegético y todo lo a ello vinculado. c) Transporte no regular complementario al turismo, quedando excluido todo tipo de transporte que se asimile a un servicio público. 8) INMOBILIARIO: Toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa, adquisición, permuta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, edificación, construcción, remodelación, loteo, parcelamiento, parquización, urbanización, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación y locación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; como así también la compraventa, alquiler, leasing de bienes muebles. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario dentro de la provincia deberá cumplir las normas que rigen la materia. 9) Importación y Exportación, venta y distribución mayorista y minorista y transporte de armas y municiones de uso civil condicional; fabricación de municiones de uso civil condicional; y comercialización de productos de caza, esto enmarcado según la normativa correspondiente según disposiciones legales que rigen en la materia. 10) Actuar como trading. 11) El ejercicio de repre-

sentaciones, mandatos y concesiones de todo tipo, intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 460054 - \$ 9392,90 - 09/06/2023 - BOE

VILLAFUEL S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Modificación Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria del 6 de Junio de 2023 se modificó el plazo de duración de la Sociedad, quedando el artículo segundo del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Plazo. Su plazo de duración es de 90 (noventa) años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público"

1 día - N° 459825 - \$ 546,10 - 09/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA CRIANZA

GESTIÓN—RENUNCIA TESORERÍA—DESIGNACIÓN. Mediante acta del 13/01/2023 se informan aspectos vinculados a la gestión de la asociación. También renuncia al cargo de Tesorera la Sra. Yanina García, por lo que en la misma acta se designa, y éstas aceptan, a Patricia Alejandra Romero (que detentaba el cargo de Vocal Titular) como Tesorera, y a Lara Yazmín Almiron (que detentaba el cargo de Vocal Suplente) como Vocal Titular.

1 día - N° 459991 - \$ 748,40 - 09/06/2023 - BOE

BARTO & BRUNO S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto N° 446989 del día 14 de abril de 2023 se publicó en forma errónea la fecha del acta de acta de asamblea general ordinaria - extraordinaria de DON BARTOLO S.A. por la cual se constituyó la sociedad Barto & Bruno S.A, siendo la fecha correcta de dicha asamblea general ordinaria - extraordinaria el día 30/11/2022.-

1 día - N° 459845 - \$ 588,60 - 09/06/2023 - BOE